COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 30 de abril de 2020

NOTA N° : **21 / 2020**

OBJETO : Elevar justificativa.

AL : Señor Director General de Administración y Finanzas
CNEL DCEM SAÚL HUGO SALINAS GONZALEZ

GUARNICION

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General, con el objeto de elevar la presente justificativa, con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2020 "ADQUISICION DE VEHÍCULOS PARA USO MILITAR", convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art.31 CANCELACION DE LA LICITACION, expresa: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, **podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes**..."

Que, por Nota N° 02 de fecha 28 de abril de 2020, el Departamento de Tesorería de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, comunica la extinción de la necesidad de adquisición de vehículos, como medida de racionalización de gastos y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria nacional.

Que, éste Departamento solicita la cancelación de la licitación, a fin de contribuir a la medida de racionalización de gastos, atendiendo a necesidades futuras que pudieren surgir, teniendo en cuenta el estado de emergencia sanitaria, impuesto en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del covid-19 o coronavirus.

JOSÉ GERMAN VELAZQUEZ GÓMEZ
Cap AvL - Jefe Dpto. UOC N° 6